



En Gijón (Asturias)

Mitma aprueba el expediente de información pública y el trazado de acceso al Puerto de El Musel desde el enlace de la Peñona por el Vial de Jove

- El vial discurrirá en su mayor parte en túnel para reducir los efectos nocivos del tráfico sobre la zona urbana colindante, mejorando además la accesibilidad terrestre portuaria.
- El presupuesto base de licitación es de 163,12 millones de euros.

Madrid, 21 de junio de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado del acceso al Puerto de El Musel, desde el enlace de la Peñona por el vial de Jove, en Gijón (Asturias). Próximamente se publicará el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y ya se avanza en la redacción del proyecto de construcción.

Actualmente el acceso por carretera al puerto de Gijón (Puerto de El Musel), se realiza a través de la carretera N-641, que parte del acceso sur de Gijón (GJ-81) y se dirige hacia el Oeste atravesando la zona urbana residencial de La Calzada.

El nuevo itinerario por Jove discurrirá en su mayor parte fuera de la zona urbana, a diferencia de la N-641, reduciendo notablemente el impacto del tráfico de los vehículos pesados que acceden al puerto sobre la zona residencial.

El presupuesto de las obras asciende a 163,12 millones de euros.

Características técnicas

El nuevo vial proyectado conforma la conexión desde el enlace de la Peñona de la autovía GJ-10 (Circunvalación de Gijón), hasta la entrada al puerto desde la carretera actual N-641 de acceso al Puerto de Gijón (Musel).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



El vial de Jove propuesto se inicia en la glorieta de acceso al puerto, dentro de las propias instalaciones del mismo, punto donde comienza una calzada bidireccional, con un carril por sentido de 2,5 kilómetros de recorrido. De ellos, aproximadamente 2,0 km se desarrollan en túnel artificial, entre la glorieta de la avda. Príncipe de Asturias y las proximidades del enlace de la Peñona.

El túnel mantiene la sección de calzada única, disponiendo de una anchura total de 14,0 metros útiles para la circulación de vehículos y aceras de servicio. La sección tipo del túnel consta de dos carriles de 3,5 m, arceños de 2,5 m y aceras de 0,75 m.

El túnel cuenta con una galería lateral de evacuación, así como de todas las instalaciones necesarias para dar cumplimiento al Real Decreto 635/2006, sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado.

El proyecto contempla, además, la reposición del viario interceptado por la traza y la ejecución de cinco estructuras para salvar los ramales del entorno del enlace de la Peñona y las líneas ferroviarias Gijón-Pravia y Gijón-Cudillero.



Nota de prensa

